

AUTO. RADICADO NÚMERO 2019-259. -CDNO. 2-.

Al Despacho de la Señora Juez, el presente proceso ejecutivo.

Bucaramanga, 2 de febrero de 2022.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

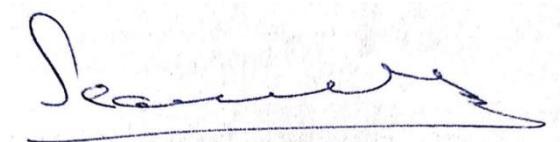
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, tres (3) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Los anteriores oficios recibidos de la Tesorera del Terminal de Transportes de Bucaramanga, S. A., en el que informan que se realizó los descuentos ordenados al demandado Señor OSCAR VILLAMIZAR RODRIGUEZ, y se allegaron las respectivas consignaciones, se ordena agregarlos al proceso y se ponen en conocimiento de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.